# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y DEPORTE

Secretaría General Técnica

#### DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

#### **DENOMINACIÓN:**

ADJUNTO/A SECCIÓN DE PERSONAL (CG 1/19008)

### **CONFIGURACIÓN:**

Funcionario Nivel: 22

Complementos específicos: Tipo específico C

Tipo de puesto: **Singularizado** Forma de provisión: **Concurso** 

Adscripción a Administraciones Públicas: AP

Adscripción a Grupo: A2/C1

Adscripción a Cuerpos y Escalas: IN01

Concejo: ES 33 44 OVIEDO

## **DEPENDENCIA JERÁRQUICA:**

CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LLINGÜÍSTICA Y DEPORTE SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES Y TRAMITACIÓN PRESUPUESTARIA SECCIÓN DE PROTECTORADO, REGISTRO DE FUNDACIONES, PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

#### **FUNCIONES:**

• Apoyo a la sección en materia de personal

# CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN/ MÉRITOS A VALORAR:

- Experiencia en puestos de trabajo análogos o similares.
- Experiencia en las funciones descritas.

#### **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO:**

La propuesta de nombramiento se realizará a favor de la persona que se estime más idónea atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones del puesto de trabajo. Para ello, se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria a las mismas para aclarar y verificar los datos y méritos recogidos en currículum vitae.

### **FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar solicitud, junto con currículum, a la dirección de correo electrónico **asuntosgenerales.cpt@asturias.org**, dentro del plazo de los 7 días naturales siguientes a la publicación en la intranet de este anuncio.

#### **OBSERVACIONES:**

Puesto de trabajo de nueva creación, con efectos desde el 1 de septiembre de 2025, creado por Acuerdo de 23 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la modificación de los instrumentos de ordenación de los puestos de trabajo (5/2025).